



Gobierno
de NICOLÁS
ROMERO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

SOLICITUD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Solicitud de materiales para la construcción de obra pública		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
La ciudadanía podrá solicitar materiales de construcción al Gobierno Municipal a través de la Oficialía de Partes, cuya entrega en su caso, serán utilizados para la construcción de calles, banquetas, guarniciones, muros de contención, brocales, andadores, etcétera, ello de acuerdo a la disponibilidad de los recursos presupuestarios que se encuentren autorizados en el Programa Anual de Obra.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	NR/DGIM/003/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 8º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12.1 fracción III, 12.4 y 12.60 del Libro decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 1, y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 70 y 71 del Bando Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero, publicado el 05 de febrero de 2026		
DOCUMENTO A OBTENER	Respuesta por escrito.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se requiera material de construcción para llevar a cabo trabajos de obra con participación ciudadana en beneficio y mejora de la comunidad.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		En el proceso de atención y seguimiento y hasta su contestación.	
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Escrito debidamente requisitado;	Si	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 116, 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2.- Presentar copia de identificación de quien promueve (INE, cedula profesional y/o pasaporte);	No	1	
3.- Domicilio para oír y recibir notificaciones;	No	6	
4.- Personas autorizadas para recibir notificaciones.	No	1	



**Gobierno
de NICOLÁS
ROMERO**



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

SOLICITUD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Realizar escrito libre de solicitud de materiales de construcción para la realización de obra pública dentro del territorio municipal, anexando los requisitos documentales, debiendo presentarlo en las oficinas de la Oficialía de Partes del Ayuntamiento para su atención y seguimiento.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 días hábiles		
COSTO		Sin costo	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		No aplica	No aplica	No aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
XXXXXX				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Factibilidad y disponibilidad de los recursos materiales con los que, en su caso, sería efectiva la solicitud de los materiales necesarios para llevar a cabo la obra pública		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No dejar de observar lo que establece el Código de procedimientos Administrativos dando respuesta antes de los plazos establecidos.		
DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Dirección General de Infraestructura Municipal				Coordinación de Obras por Administración
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez		
DOMICILIO				
CALLE	Av. 20 de noviembre			NO. INT. Y EXT.: Sin número
COLONIA	Benito Juárez 1ra. Sección		MUNICIPIO	Nicolás Romero
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas		
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:



Gobierno
de NICOLÁS
ROMERO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

SOLICITUD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA.

+52	55 66 51 91 71	1401	obraspublicasnicolasromero@gmail.com
+52	55 66 51 91 71	1403	obraspublicasnicolasromero@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No aplica	NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo acudir de manera personal para que me orienten sobre la forma de realizar el escrito?		
RESPUESTA:	En las oficinas de la Dirección General de Infraestructura Municipal		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo generar un escrito para todas las obras públicas que considere necesarias por hacer?		
RESPUESTA:	Deberá ser un escrito por solicitud (obra pública), con el fin de dar respuesta a cada petición de obra, toda vez que, cada acción solicitada para obra pública cuenta con un proceso técnico de atención propio.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo solicitar material para construcción en propiedad privada?		
RESPUESTA:	El material que se solicita y en su caso se entrega es solo para llevar a cabo obra pública en beneficio de las comunidades que buscan el beneficio.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			Marzo 2026
Lic. José Juan Villagrán Rojas Enlace Administrativo		Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez Director General de Infraestructura Municipal	